



Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 2 de mayo de 2012

En Córdoba, a las 17,15 horas de la tarde del miércoles 2 de mayo de 2012 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y formas, bajo la presidencia del Decano Francisco Villamandos de la Torre y actuando de Secretaria Eva María Romera Félix para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 22 de marzo de 2012.**
- 2.-Informe del Equipo Decanal.**
- 3.-Debate y aprobación, si procede, de las propuestas adoptadas por la Comisión de Planes de Estudios sobre el Máster Interuniversitario de Psicopedagogía.**
- 4.- Debate y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Biblioteca sobre la solicitud del uso del módulo B de la biblioteca.**
- 5.- Debate y aprobación, si procede, de las propuestas adoptadas por la Comisión de Gestión Ambiental y Edificio sobre el uso de espacios solicitados.**
- 6.-Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal para prueba de aptitud para la homologación de título de extranjero.**
- 7.-Debate y aprobación, si procede, de las medidas a tomar en el centro como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.**
- 8.-Asuntos urgentes o de trámite.**
- 9.-Ruegos y preguntas.**

Asisten: Álvarez Castillo, José Luis. Casado Salinas, Juan María. Fuentes-Guerra Soldevilla, Marina. Gil Pino, Carmen. Guillén del Castillo, Manuel. Gómez Parra, M^a Elena. González López, Ignacio. Juan y Rivaya, Francisco. León Huertas, Carlota de. Luján Jiménez, Ana. Luque Salas, Bárbara.

Molina Rubio, Ana. Moriana Elvira, Juan Antonio. Ortega Ruiz, Rosario. Osuna Rodríguez, Mercedes. Raya Trenas, Antonio Félix. Rodríguez Hidalgo, Antonio Jesús. Romera Félix, Eva María. Rosal Nadales, María. Rueda Saravia, Arturo. Ruiz Olivares, Rosario. Tabernero Urbieta, Carmen. Valverde Fernández, Francisco. Villamandos de la Torre, Francisco.

Justifican su ausencia: Extremera Martos, José Máximo. Herruzo Cabrera, Javier. Iglesias Valdés-Solís, Margarita. Marín Díaz, Verónica. Muriel Camacho, María Belén. Pino Osuna, María José. Rabasco Chicón, Violeta. Ruiz Navarro, Antonio. Ruiz Rodríguez, Concepción.

1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 22 de marzo de 2012.

Se aprueba por asentimiento.

2.-Informe del Equipo Decanal.

Felicitaciones

A Doña Carmen Gil, por su reciente elección como Directora del Departamento de Educación de esta Universidad. Al mismo tiempo, la Junta de Facultad agradece a D. José Luis Álvarez los servicios prestados durante el periodo en el que ha venido ocupando dicho cargo.

Real decreto de 20 de abril

Ante la promulgación del citado decreto, las diferentes instancias universitarias del país están reaccionando y, como institución colegiada, debemos analizar estas reacciones y posicionarnos.

Aspectos tratados en el decreto y repercusiones concretas

- Sobre dedicación del profesorado
- Sobre tasas universitarias

Los posicionamientos de los que tenemos noticias vienen de los siguientes colectivos

- La CRUE
- Los rectores andaluces
- Los decanos andaluces de filosofía y educación

Las reformas que se esperan sobre gobernanza en la universidad han hecho que el Rector haya solicitado que se paralizen o no se pongan en marcha los procesos electorales en la UCO a espera de lo que pueda cambiar en esta materia

Reunión de la Conferencia Andaluza de Decanos, Cádiz abril 2012

- Aprobación del máster andaluz en Psicopedagogía y elección de la universidad proponente.
- Reconocimiento de créditos cursados en FP y la nueva legislación que libera a las profesiones reguladas de la normativa impuesta con carácter general.
- Diseño de las tablas de reconocimiento para egresados en psicopedagogía en el Máster de Secundaria.
- Necesidad de modificar el verifca para poner el b2 en la mención de lengua extranjera para que sea especialista.
- Aprobación del Máster Interuniversitario en Psicopedagogía
 - Esto representa un hito importante en tanto a que las universidades andaluzas, en el uso de su autonomía, han sido capaces de estructurar en común un título. Pero además, que lo hacen en el título que recoge la herencia emblemática del que permitió el paso a facultades de educación. Además este proceso implica un acuerdo muy valioso: que las facultades de educación son capaces de clarificar en colaboración y consenso lo que es, lo que significa y el camino que debe orientar la educación en Andalucía.
- Prácticum: edición del documento explicativo del prácticum.

Una vez terminado el punto 2, informe del Equipo Decanal, la profesora Marina Fuentes-Guerra manifiesta una queja por no haber figurado en el informe del Decano ninguna referencia a la propuesta aprobada en Consejo de Gobierno del 28 de marzo del 2012 en lo referido a la carga docente de los TEU; propuesta que vulnera los acuerdos previos aprobados en el claustro de la Universidad. Explica asimismo que una representación de TEU se ha entrevistado con la defensora universitaria sobre este tema y que se ha enviado un escrito al Rector en el que se solicita que se revoque el acuerdo de Junta de Gobierno antes referido.

El Decano informa que este acuerdo no se ha comentado debido a que la publicación posterior del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, que modifica el número de horas docentes mínimas para el profesorado universitario, ha dejado sin efecto el citado acuerdo de Consejo de Gobierno.

Asimismo José Luis Álvarez ruega que se transmita al Consejo de Gobierno la conveniencia de que la UCO no adopte medidas de presión sobre la plantilla docente, especialmente en el contexto de las medidas que ya está tomando el Gobierno de la nación. Hace referencia

concretamente a la revisión de los planes docentes de los departamentos, llevada a cabo por la Unidad de Inspección y Coordinación de la Docencia. En dicha revisión se toman los datos del Sistema de Reserva de Aulas como base para determinar la carga docente de las áreas de conocimiento, sin considerar otros criterios legítimos (ponderación por tamaño de grupo en titulaciones a extinguir, experimentación de créditos ECTS en el grupo de tarde de la licenciatura de Psicopedagogía, derecho a días festivos, etc.)

3.- Debate y aprobación, si procede, de las propuestas adoptadas por la Comisión de Planes de Estudios sobre el Máster Interuniversitario de Psicopedagogía.

La Comisión de Planes de Estudios, reunida en sesión ordinaria de 23 de abril, acuerda proponer a la Facultad de Ciencias de la Educación como unidad proponente de la Universidad de Córdoba del Máster Interuniversitario de Psicopedagogía (siendo la universidad proponente del mismo la Universidad de Sevilla, tal y como se acordó en la Conferencia Andaluza de Decanos el pasado 17 de abril en Cádiz), lo que se acepta por unanimidad, adoptándose el siguiente:

ACUERDO 14/2012 SOBRE MÁSTER INTERUNIVERSITARIO DE PSICOPEDAGOGÍA: se aprueba que la Facultad de Ciencias de la Educación sea unidad proponente de la Universidad de Córdoba del Máster Interuniversitario de Psicopedagogía.

Igualmente, la Comisión de Planes de Estudios, reunida en sesión ordinaria de 26 de marzo, informa favorablemente sobre la propuesta de diseño de una mención específica para el título de Grado de Educación Primaria cuyo objetivo sea la formación en competencias de ciudadanía europea (derivado de la participación de la Facultad en un proyecto ELICIT junto con otras tres universidades europeas). Las características de la misma serán:

- Número de estudiantes: ± 25
- ECTS: entre 30 y 60
- Lengua instrumental: inglés

El Decano informa que desde el día 27 de abril de 2012 y hasta el próximo día 15 de mayo está abierto el periodo de exposición pública del Título de Grado en Educación Social de la Universidad de Córdoba.

Rosario Ortega expone que el TFM del Máster de Psicopedagogía debe tener una carga de 16 créditos y así pueda habilitar para la realización de tesis doctorales. Lo que actualmente se ha concretado es un TFM de 10 créditos más dos asignaturas de 3 créditos cada una. Es

muy importante que se incida en la necesidad de que se realicen TFMs de calidad y con reconocimiento para que se equiparen a los másteres que permiten continuar en la línea investigadora.

4.- Debate y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Biblioteca sobre la solicitud del uso del módulo B de la biblioteca.

En respuesta a la solicitud presentada por Violeta Rabasco, presidenta del Consejo de Estudiantes, en la Junta de Facultad de 22 de marzo de 2012, se reunió la Comisión de Biblioteca, junto con los miembros de la Comisión de Gestión Ambiental y Edificio y con tres representantes del estamento estudiantil. En esta reunión se presentaron distintos argumentos que justificaban la imposibilidad de utilizar este módulo para actividades grupales del alumnado, siendo que esta situación iría contra la propia normativa sobre el uso de bibliotecas de la Universidad. Esta decisión fue aceptada y compartida por el alumnado, por lo que se establece el siguiente:

ACUERDO 15/2012 DE UTILIZACIÓN DEL USO DEL MÓDULO B DE LA BIBLIOTECA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE GRUPO: no aprobación de la solicitud.

5.- Debate y aprobación, si procede, de las propuestas adoptadas por la Comisión de Gestión Ambiental y Edificio sobre el uso de espacios solicitados.

A demanda de la solicitud presentada por el alumnado de espacios habilitados para la realización de trabajos grupales, y siendo denegado el uso de la biblioteca, se establece el siguiente acuerdo a propuesta de la Comisión de Gestión Ambiental y Edificio:

ACUERDO 16/2012 DE USO DE ESPACIOS PARA EL TRABAJO EN PEQUEÑOS GRUPOS: reorganizar el sistema de reserva de seminarios y aulas libres pudiendo ser utilizados cada uno de ellos por al menos tres grupos durante un período de tiempo definido.

La Secretaria informa que si este sistema de reorganización de reservas sigue siendo insuficiente, se realizará un estudio pormenorizado sobre los posibles espacios que podrían habilitarse para tal uso. Juan María Casado añade que ya el curso pasado se instaló 12 mesas grandes para este tipo de actividades.

En respuesta a la solicitud de un espacio dentro de la Facultad para establecer la sede del Aula de Danza de la Universidad, coordinada por tres profesoras del centro, se establece el siguiente:

ACUERDO 17/2012 DE ESPACIO PARA EL AULA DE DANZA DE LA UCO: ceder el uso del aula principal del módulo E baja (antigua Aula Virtual) al Aula de Danza, siendo que esta cesión es renovable cada año y supeditada a las necesidades de espacio del centro.

6.-Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal para prueba de aptitud para la homologación de título de extranjero.

ACUERDO 18/2012 SOBRE NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL PARA PRUEBA DE APTITUD PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULO EXTRANJERO: aprobar el tribunal que ha de juzgar la prueba de aptitud para la homologación de título extranjero por el de Maestra, Especialidad Educación Primaria para atender la petición de Patricia Moreira Quiroz.

Tribunal:

- Jesús Mañas Montero (Presidente)
- María Elena Gómez Parra (Secretaria)
- María Soledad Blanco Ruiz (Vocal)
- María López González (Vocal)
- Elena González Alfaya (Vocal)

Asignaturas:

- 1.- Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial
- 2.- Idioma Extranjero y su Didáctica: Inglés
- 3.- Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación

7.-Debate y aprobación, si procede, de las medidas a tomar en el centro como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

En función de las medidas establecidas por el Real Decreto-ley dentro del ámbito universitario, se establece el siguiente:

ACUERDO 19/2012 DE MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO: apoyar la línea de propuestas recogidas por la Conferencia de Decanos y por los Rectores de las Universidades Andaluzas dirigidas a minimizar el efectos de las reformas recogidas en el Real Decreto-ley 14/2012.

8.- Asuntos urgentes o de trámite.

No hay asuntos urgentes o de trámite.

9.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo aproximadamente las 19,00 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

VºBº
EL DECANO

LA SECRETARIA

Francisco Villamandos de la Torre

Eva María Romera Félix